



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Doce de octubre de dos mil veintiuno

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	PAVIMENTAR S.A.
Demandados	CONINGECON S.A.S. y EUGENIO ABAD HOYOS JIMÉNEZ
Radicado	05 001 40 03 007 2021 00218 00
Temas y subtemas	INADMITE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA

Se allega notificación personal remitida a las direcciones electrónicas de los demandados cuyo resultado fue efectivo.

Igualmente, se tiene en cuenta abono por \$80.000.000 que informa la parte demandante que fue realizado el 31 de marzo de 2021 y una nota crédito por valor de \$15.035.055.

Ahora, del escrito de formulación de excepciones allegado dentro del término de traslado, se observa el Despacho que se incurre en las siguientes falencias, por tanto se:

- 1.** APORTARÁ poder otorgado al abogado por los demandados de conformidad con lo estipulado en el artículo 74 del Código General del Proceso, el cual deberá tener la respectiva presentación personal de los poderdantes conforme lo establece el artículo 74 del Código General del Proceso, o en su defecto, poder que sea otorgado conforme lo establece el artículo 5 del Decreto legislativo 806 de 2020.

En razón de lo anterior, **se inadmite** la formulación de excepciones allegada, y se concede un término de cinco (05) días a la demandada, para que subsane defecto anotado, so pena de rechazar la formulación de excepciones.

NOTIFÍQUESEⁱ

R.

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

Firmado Por:

**Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**3293a6421d509b8c35714478019a68eb6b3e3aa7ee271822799581
64b5cf9658**

Documento generado en 12/10/2021 12:04:15 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 150 (E)** Hoy **13 de octubre de 2021** a las 8:00 a.m.
Juan David Palacio Tirado. Secretario